



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL
MEMORANDO

Código:
SGD-M-000
Versión No.: 01

MEMORANDO 0120 - 9372024

Santiago de Cali, 31 de enero del 2024

DE: JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON - GERENTE

PARA: LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA - DIRECTOR JURIDICO (E)
NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA – SUBGERENTE
ADMINISTRATIVO FINANCIERO
MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES – PROFESIONAL IV
DEPARTAMENTO TESORERIA
XIMENA GONZALEZ GONZALEZ – PROFESIONAL IV
DEPARTAMENTO GESTION HUMANA (E)

ASUNTO: SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS #SAF-002-2024

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto de Contratación de ACUAVALLE S.A. E.S.P., les comunico que ustedes han sido designados como grupo Asesor Evaluador del proceso de selección de la Solicitud Privada de Varias Ofertas N°.SAF-002-2024, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD”, de la siguiente manera:

| VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN | DESIGNACIÓN GRUPO ASESOR PARA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN |
|---------------------------|---|
| JURIDICA | Lavrens Eric Mafla Masmela - Director Jurídico (E) y/o quien haga sus veces |
| FINANCIERA | Natalia Andrea Caicedo Lozada - Subgerente Administrativa Financiera y/o quien haga sus veces Maria Eugenia Bernal Grisales - Profesional IV Departamento Tesorería y/o quien haga sus veces |
| TÉCNICO - ECONOMICA | Natalia Andrea Caicedo Lozada - Subgerente Administrativa Financiera y/o quien haga sus veces Ximena Gonzalez Gonzalez - Profesional IV Departamento Gestión Humana (e) y/o quien haga sus veces |

La evaluación será realizada por las personas designadas o quien haga sus veces de manera conjunta y entregarán el informe consolidado a más tardar el 8 de febrero de 2024, para la correspondiente publicación en la página web de la entidad.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1 de 2

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali PBX 620 34 00

Línea Gratuita de Atención al Cliente 018000 913 36 22 acuavalle@acuavalle.gov.co www.acuavalle.gov.co

MEMORANDO

Versión No.: 01

El grupo asesor verificador y evaluador deberá analizar los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas que presenten los oferentes invitados de conformidad con las condiciones y los criterios de evaluación establecidos en la solicitud privada de varias ofertas. Asimismo, deben responder a las observaciones que presenten los oferentes en caso de requerirse y presentar recomendación a la Gerencia, de la decisión a adoptar.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON
GERENTE

0120 - 9372024
MEMORANDO

Copia


Anexos

Transcriptor

Aprobó

Copia externa

MARICEL AGREDO LOPEZ
XIMENA GONZALEZ GONZALEZ





PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

| | | | |
|---|--|------------------------------|---------------------------------------|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 | | |
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. | | |
| PRESUPUESTO OFICIAL \$: | SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6,400,761,436,00) MCTE | | |
| FECHA Y HORA DE CIERRE: | 6 DE FEBRERO DE 2024 - 9:00 AM | FECHA Y HORA APERTURA | 6 DE FEBRERO DE 2024 - 9:10 AM |

En Santiago de Cali, el 6 de febrero de 2024, siendo las 9:10 am. se procedió a la apertura de propuestas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No.SAF-002-2024, en la Oficina de la Subgerencia Administrativa Financiera de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

| No. | PROPONENTE | CARTA DE PRESENTACION | Hora y fecha presentación Propuesta | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | | | | | | ORIGINAL DE LA PROPUESTA | COPIA DE LA PROPUESTA | No. De folios | VALOR DE LA PROPUESTA | OBSERVACIONES |
|-----|-------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| | | | | Número de la Póliza | Valor Asegurado | Aseguradora | Vigencia | Beneficiario | Comprobante de Pago | | | | | |
| 1 | ASSPRESALUD | Si (Folios 2 y 3) | Febrero 6 de 2024 - 8:41 AM | No aporta póliza de seriedad | No aporta póliza de seriedad | No aporta póliza de seriedad | No aporta póliza de seriedad | No aporta póliza de seriedad | No aporta póliza de seriedad | Si | Si | 82 | \$ 6.328.449.028 | No aporta CD |
| 2 | ASSTRACUD | Si (Folios 3 y 4) | Febrero 6 de 2024 - 8:44 AM | #801025737 (folio 6 a 11) | \$ 640.076.143,60 | Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. | Febrero 6 de 2024 a Abril 16 de 2024 | Acuavalle S.A. E.S.P. | Si aporta (folio 12) | Si | Si | 641 | \$ 6.400.756.995 | Si aporta CD |
| 3 | ASIVIC | NO PRESENTÓ PROPUESTA | | | | | | | | | | | | |

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 6 de febrero de 2024, siendo las 9:25 am

FIRMAS:

| | | |
|--|---|--|
| | | |
| LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director Jurídico (E) | DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO Director Control Interno | NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa Financiera |

24



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-008

Versión No.: 002

SAF-002-2024

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUVALLE S.A.E.S.P, PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN NECESIDADES DE LA ENTIDAD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

01-902-202400094 del 26 de enero de 2024

PRESUPUESTO:

SEIS MIL CUATROCIENTOS MILONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6.400.761.436.00) M/CTE

PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato sera hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA:

06 DE FEBRERO DE 2024

| No. | PROPORTE | CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1) | VALOR DE LA PROPOSTA | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | DOCUMENTO PRIVADO CONSORCIO | AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR | CERTIFICADO PAGO SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2) | GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | RECIBO DE PAGO DE GARANTIA UNICA DE LA OFERTA | FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA | ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - FISCALIA | ANTECEDENTES CONTRALORIA | FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR | CERTIFICADO JUDICIAL | REGISTRO NACIONAL DE MEDIAS CORRECTIVAS | OBSERVACIONES | TOTAL FOLIOS |
|-----|---|---|----------------------|--|-----------------------------|--|--|-----------------------------------|---|--------------------------------|--|--------------------------|---------------------------|----------------------|---|--|--------------|
| 1 | ASOCIACION SINDICAL DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD | CUMPLE | \$ 6.400.756.995 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS. | 641 FOLIOS |
| 2 | ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD | CUMPLE | \$ 6.328.449.028 | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS (INCURRE EN CAUSA DE RECHAZO LITERAL R PUNTO 3.13 DE LA SOUCITUD) | 82 FOLIOS |
| 3 | AGREMACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASVIC | NO PRESENTA OFERTA SEGUN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS | | | | | | | | | | | | | | | |

| Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SAF-002-2024, se determina que la propuesta presentada por las empresa ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la prectada solicitud, en consecuencia queda HABILITADA JURIDICAMENTE, por otro lado, no presentar garantía de seriedad de la oferta. Finalmente, se tiene que la AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASVIC TEMPORALES PLUS EST S.A no presentan oferta segun consta en el acta de cierre y apertura de ofertas de fecha 06 de febrero de 2024 |
|---|
|---|

| | |
|---|---|
| <p>APRUEBA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LAVRENSERIC MAFLA MASHIELA</p> <p>Director Jurídico (E)</p> | <p>ELABORA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>MARIA CAMILA REYES ROMERO</p> <p>Abogada Contratista Direccion Jurídica</p> |
|---|---|



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-009

VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

| | | | |
|--|---|------------------|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 | FECHA: | 07 de Febrero de 2024. |
| OBJETO: | Prestar servicios de apoyo en los procesos y subprocesos administrativos y operativos para el desarrollo de actividades requeridas por Acuavalle S.A. E.S.P., previa solicitud y según las necesidades de la Entidad. | | |
| CDP No.: | 01-902-202400094 expedido el 26 de enero de 2024. | | |
| PRESUPUESTO OFICIAL: | \$ 6.400.761.436 | VALOR EN LETRAS: | Seis mil cuatrocientos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y seis pesos M/CTE |
| PLAZO: | Hasta el 31 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | | |

| No. | PROPONENTE | Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2022, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. | Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2022. | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado). | Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado). | Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente. | Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluya información financiera corte al 31/12/2022. La información debe estar en firme. | Observaciones | Total Folios |
|-----|--|---|---|--|--|---|---|---|--|--|-----------------------------------|
| 1 | ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD. "ASSTRACUD" NIT-900.521.307-6. | Folio 56: Cumple. | Folio 58: Cumple. | Folios 66 al 81: Cumple. | Folio 57 Certificado: Cumple. Folios 62 al 64 Dictamen: Cumple. | Folios 84 y 85: Cumple. | Folios 88 y 89: Cumple. | Folios 90 al 97: Cumple. | Folios 106 al 401 Cumple. | Revisados los Documentos Financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SAF-002-2024, el Proponente Cumple, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera-Indicadores Financieros. | 641, más 3 documentos sin foliar. |
| 2 | ASOCIACIÓN SINDICAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE LA SALUD. "ASSPRESALUD" | En la Verificación Jurídica del 06 de febrero de 2024 quedó No Habilitado, por lo tanto, no se realiza Verificación Financiera. | | | | | | | | | 82, más 1 documento sin foliar. |
| 3 | AGREMIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA. "ASIVIC" | De acuerdo al Acta de Cierre y Apertura de Propuestas del 06 de febrero de 2024, no presenta oferta, por lo cual, no se realiza Verificación Financiera. | | | | | | | | | |

Observaciones:
Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SAF-002-2024, se manifiesta que:

ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD" NIT-900.521.307-6: Cumple, se puede proceder a la Verificación Financiera-Indicadores Financieros.

ASOCIACIÓN SINDICAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL AREA DE LA SALUD "ASSPRESALUD": No se realiza Verificación Financiera, por lo tanto, queda No Habilitado.

AGREMIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA "ASIVIC": No se realiza Verificación Financiera, por lo tanto, queda No Habilitado.

APRUEBA

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA

Subgerente Administrativa y Financiera

MARÍA EUGENIA BERNAL GRISALES

Profesional IV Departamento de Tesorería

SAF-002-2024

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 07 FEBRERO 2024

CLASE DE CONTRATO Dato expresado en miles de pesos.
 Presupuesto oficial 2024 6.400.761

| Nit | Fecha de corte al | Proponente | Activos corrientes | Pasivos corrientes | Total activos | Total pasivos | Utilidad Operacional | Gastos Intereses |
|----------------|-------------------|--|--------------------|--------------------|------------------|------------------|----------------------|------------------|
| 900.521.307-6. | 31/12/2022 | ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD. "ASSTRACUD" NIT-900.521.307-6. | \$ 8.137.068.738 | \$ 2.937.799.911 | \$ 8.676.991.333 | \$ 5.637.799.911 | \$ 1.537.068.068 | \$ 301.265.117 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|---------|
| LIQUIDEZ | 2,77 | | | >=1 | Cumple. |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 0,649741333 | | | < o = 0.70 | Cumple. |
| CAPITAL DE TRABAJO | 5.199.269 | 0,812289113 | 81,22891126 | >=10% | Cumple. |
| COBERTURA DE INTERES | 5,102044615 | | | > o = 1,0 veces | Cumple. |

AP





PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002



| | |
|---|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 |
| OBJETO: | Prestar servicios de apoyo en los procesos y subprocesos administrativos y operativos para el desarrollo de actividades requeridas por Acuavalle S.A. E.S.P., previa solicitud y según las necesidades de la Entidad. |
| CDP No.: | 01-902-202400094 expedido el 26 de enero de 2024. |
| PRESUPUESTO: | \$ 6.400.761.436 |
| PLAZO: | Seis mil cuatrocientos millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y seis pesos M/CTE |
| FECHA: | 07 de Febrero de 2024. |

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2022

| No. | PROPONENTE | INDICADORES | | | | | | | | HABILITADO (SI o NO) |
|-----|--|-------------|--------------------|------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | | LIQUIDEZ | CUMPLE / NO CUMPLE | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | CUMPLE / NO CUMPLE | CAPITAL DE TRABAJO | CUMPLE / NO CUMPLE | COBERTURA DE INTERES | CUMPLE / NO CUMPLE | |
| 1 | ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD. "ASSTRACUD" NIT-900.521.307-6. | 2,77 | Cumple | 0,64 | Cumple | 81,22% | Cumple | 5,10 | Cumple | Si |

La Verificación Financiera realizada a: ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD "ASSTRACUD" con NIT-900.521.307-6. , Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, **queda habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. SAF-002-2024.

APRUEBA

| | |
|---|---|
|  |  |
| NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera | MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES Profesional IV Departamento de Tesorería |



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 002

| | |
|--|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 |
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: | 01-902-202400094 del 26 de enero de 2024 |
| PRESUPUESTO: | SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6,400,761,436,00) MCTE |
| PLAZO: | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| FECHA: | FEBRERO 7 DE 2024 |

| No. | PROPONENTE | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | FORMATO UNICO HOJA DE VIDA | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) | ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROPUESTA | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | OBSERVACIONES | TOTAL FOLIOS |
|---|---|---|---|--|---|--|--|---------------|--------------------------------------|
| 1 | ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD | | | | | | | | |
| SEGÚN LA VERIFICACION JURIDICA LA PROPUESTA RECIBIDA NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, INCURRIÓ EN CAUSAL DE RECHAZO LITERAL R PUNTO 3.13 DE LA SOLICITUD | | | | | | | | | |
| 2 | ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD | En los folios #406 al #408 el oferente aporta 3 certificados del 1 de febrero de 2024 de inscripción y vigencia de la asociación sindical ante el Ministerio de Trabajo. Asimismo en los folios #410 al #415 el oferente aporta el Acta #001 - Acta de fundación de fecha 30 de abril de 2012 y en los folios #416 y #417 el oferente aporta el registro de inscripción del acta #715 de constitución de organización sindical de fecha 4 de mayo de 2012 ante el Ministerio de la Protección Social. - Cumple - | El oferente presenta diligenciado y firmado el Formato N°.3 (folios #459 y #460), con el cual demuestra experiencia de 5 años en la prestación de servicios de apoyo en diferentes procesos para lo cual adjunta certificado del Hospital Departamental Centenario de Sevilla E.S.E (folios #462 a #495) y de ACUAVALLE S.A. E.S.P., (folios #496 a #498) en los cuales certifican los contratos relacionados en el Formato N°.3. - Cumple - | Diligencia el formato Unico de Hoja de Vida de persona jurídica del DAFP, firmada de fecha febrero 6 de 2024 (folio #635). - Cumple - | El oferente aporta el RUP (folios #106 al 401), de fecha 15 de enero de 2024, en el cual acredita en clasificación en Desarrollo de Recursos Humanos, Reclutamiento de personal y empleo. - Cumple - | Adjunta diligenciados y firmados los siguientes documentos: * Anexo #1 - Formulario de cotización y Anexo #1.1 (folios #501 al #525) * Anexo #2 - Metodología y Recursos (folio #527) * Anexo #3 - Elementos requeridos por actividad (folio #616) * Anexo #4 - Perfiles requeridos (folios #618 al #631) * Anexo #5 - Competencia persona inhouse (folio #633) * Certificación de la Representante Legal que garantiza el desarrollo técnico de la propuesta para cumplir con el objeto de la solicitud SAF-002-2024 (folio #641) * Tres certificados del 1 de febrero de 2024 de inscripción y vigencia de la asociación sindical ante el Ministerio de Trabajo, certificando también el registro ante el Ministerio de la señora Angela María López Osorio, en calidad de Presidente y el registro de la Junta Directiva Nacional de ASSTRACUD (folios #406 al #408) * Registro de inscripción del acta de constitución de la organización sindical ASSTRACUD de fecha 4 de mayo de 2012, radicada en el Ministerio de trabajo (folios #416 y #417) - Cumple - | El oferente presenta propuesta economica por valor de (\$6.400.756.995), según el Anexo #1 - Formulario de cotización (Folios 501 a 505), el cual es inferior al presupuesto oficial (\$6.400.761.436,00). - Cumple - | | Propuesta presentada con 641 folios. |
| 3 | AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASVIC | | | | | | | | |
| NO PRESENTÓ OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS | | | | | | | | | |



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011



Versión No.: 002

| | |
|---|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 |
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: | 01-902-202400094 del 26 de enero de 2024 |
| PRESUPUESTO: | SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6,400,761,436,00) MCTE |
| PLAZO: | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| FECHA: | FEBRERO 7 DE 2024 |

| No. | PROPONENTE | EXPERIENCIA GENERAL | EXPERIENCIA ESPECIFICA | FORMATO UNICO HOJA DE VIDA | REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP) | ANEXOS Y FORMATOS DE LA PROPUESTA | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | OBSERVACIONES | TOTAL FOLIOS |
|-----|------------|---------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------|--------------|
|-----|------------|---------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------|--------------|

Observaciones: No se realiza verificación técnica de la propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD, toda vez que la propuesta según la verificación jurídica incurrió en causal de rechazo. Se realizó la verificación técnica de la propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD, la cual cumple. La AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASIVIC, no presentó oferta según acta de cierre y apertura de las ofertas.

APRUEBA

| | |
|---|---|
|  |  |
| NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa Financiera | XIMENA GONZALEZ GONZALEZ Profesional IV (E) Departamento Gestión Humana |



PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-013

Versión No.: 002

| | |
|--|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 |
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. |
| CDP No.: | 01-902-202400094 del 26 de enero de 2024 |
| PLAZO: | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |
| FECHA: | FEBRERO 7 DE 2024 |
| PRESUPUESTO OFICIAL - VPO | SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6,400,761,436,00) MCTE |

| No. | PROPONENTE | ECONOMICO | | TECNICO | | | PUNTAJE TOTAL | |
|-----|---|---|------------|---|------------|------------------------|---------------|------------|
| | | VALOR PROPUESTA | PUNTAJE | EXPERIENCIA | PUNTAJE | METODOLOGIA Y RECURSOS | | PUNTAJE |
| 1 | ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD | SEGÚN LA VERIFICACION JURIDICA LA PROPUESTA RECIBIDA NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS, INCURRIÓ EN CAUSAL DE RECHAZO LITERAL R PUNTO 3.13 DE LA SOLICITUD | | | | | | |
| 2 | ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD | \$ 6.400.756.995,00 | 450,00 Pts | Acredita experiencia en desarrollo del objeto prestar servicio de apoyo en los procesos y subprocesos administrativos y operativos. Se otorga puntaje según los montos de contratación definidos en la tabla de la Solicitud Privada de Varias Ofertas. | 300,00 Pts | Ver Anexo #2 | 164,00 Pts | 914,00 Pts |
| 3 | AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASIVIC | NO PRESENTÓ OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS | | | | | | |

Observaciones: La propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD, según la verificación jurídica incurrió en causal de rechazo. La AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASIVIC, no presentó oferta según acta de cierre y apertura de las ofertas. Se realizó la evaluación técnico - económica de la propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD, la cual superó el puntaje mínimo para ser elegible.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Los 450 puntos se distribuirán de la siguiente manera: Puntaje por precio = $450 \times \frac{\text{Valor propuesta más económica}}{\text{Valor de la propuesta en evaluación}}$

EVALUACIÓN TÉCNICA (EXPERIENCIA): Se asignó puntaje a la experiencia del proponente conforme a la información registrada en el Formato N° 3 y sus anexos, en los cuales se evidencia experiencia de mínimo cinco (5) años en desarrollo de actividades de su objeto social y la suma de los valores contratados de acuerdo con la tabla de valor de contratos para dar puntaje definida en el pliego de la Solicitud Privada de Varias Ofertas N° SAF-002-2024.

EVALUACION TECNICA (METODOLOGIA Y RECURSOS): Se adjunta el Anexo #2, en el cual se registra la calificación detallada de los puntos según los criterios de evaluación definidos.

| | |
|---|--|
| | |
| NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa Financiera | XIMENA GONZALEZ GONZALEZ Profesional IV (E) Departamento Gestión Humana |



SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SAF-002-2024

ANEXO #2 - CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACION (Metodología y Recursos)

| CRITERIO | PROPUESTA DEL OFERENTE | | | CALIFICACION PROPUESTA PRESENTADA POR ASSTRACUD | PUNTOS PARA OFERTA DE PRIMER LUGAR | CRITERIOS PARA EVALUACION |
|--|--|--------------------|---|---|------------------------------------|---|
| | NIVELES | MINIMO | INDICAR PROFESION Y/O CARGO | | | |
| 1 Estructura orgánica para cumplir con el objeto a contratar, acorde con la solicitud privada de varias ofertas (Detallar la información del recurso asignado por niveles). | Directivo | De 1 a 3 personas | * Administradora de Negocios | 40 | 40 | * Al oferente que proponga mínimo 16 personas en su estructura orgánica, según propuesta de este criterio, se le otorgará el máximo de 40 puntos. |
| | Profesional | >=5 personal | * Abogada - Coordinadora Jurídica * Profesional en Mercadeo - Coordinadora Operativa * Contador * Profesional en SST - Coordinadora en SST * Psicóloga - Psicóloga de selección * Administradora de Empresas - Coordinadora Administrativa | | | * El oferente que proponga menos de 16 personas, se le otorgarán 20 puntos. |
| | Asistencia | >=8 personal | * 3 Tecnicos en Gestión Contable y Financiera * 4 Técnicos en Asistencia Administrativa * Tecnólogo en análisis y desarrollo en sistemas de información * Tecnólogo en Seguridad y salud en el trabajo | | | * El oferente que no presente información relacionada con este punto, tendrá un puntaje de cero (0). |
| | TOTAL | 16 personas | 16 | | | |
| 2 Tiempo estimado en días para atender los requerimientos que presente ACUAVALLE S.A. E.S.P. | <u>2</u> días (cantidad) | | | 50 | 50 | * El oferente que proponga menor o igual a 2 días, se le otorgará 50 puntos. * El oferente que proponga más de 3 días, tendrá 30 puntos. * El oferente que proponga más de 4 días tendrá 10 puntos. * El oferente que no presente la información relacionada en este punto, tendrá puntaje de cero (0) |
| 3 Marque con una X, los beneficios que se otorgan a los afiliados partícipes: a) Seguro de Vida b) Auxilio funerario c) Préstamos (conceptos y montos) d) Beneficios educativos e) Otros incentivos (describalos) | a) Seguro de Vida ____ (40% del puntaje total para este numeral) b) Auxilio funerario ____ (20% del puntaje total para este numeral) c) Préstamos (conceptos y montos) ____ (10% del puntaje total para este numeral) d) Beneficios educativos ____ (20% del puntaje total para este numeral) e) Otros incentivos (describalos) <u>Programa de Bienestar</u> (10% del puntaje total para este numeral) | | | 4 | 40 | * Para otorgar el puntaje la entidad utilizará el metodo de la regla de tres. * El oferente que no presente la información relacionada en este punto, tendrá puntaje de cero (0) |
| 4 Valor estimado para invertir en procesos de capacitación y actualización de los afiliados partícipes. | \$20.000.000 (Valor para capacitación) | | | 20 | 20 | * El oferente que proponga recursos por valor mayor o igual a 20 millones de pesos, se le otorgará 20 puntos. * El oferente que proponga recursos por valor inferior a 20 millones de pesos, se le otorgará 10 puntos. * El oferente que no presente la información relacionada en este punto, tendrá puntaje de cero (0) |
| 5 Porcentaje de Administración | Porcentaje de Administración: <u>12%</u> | | | 20 | 40 | * El oferente que proponga un porcentaje de administración entre el 10% y el 11%, se le otorgará 40 puntos. * El oferente que proponga un porcentaje de administración entre el 11,01% y el 12%, se le otorgará 20 puntos. |
| 6 Coordinador inhouse, para el manejo y control de actividades administrativa, correspondientes a la ejecución del contrato | <u>1</u> Coordinador (es) inhouse por tiempo completo (cantidad) | | | 30 | 60 | * El oferente que proponga más de 1 persona tiempo completo (9,5 horas diarias lunes a viernes), se le otorgará 60 puntos. * El oferente que proponga 1 persona tiempo completo (9,5 horas diarias lunes a viernes), se le otorgará 30 puntos. |
| TOTAL PUNTAJE | | | | 164 | 250 | |

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa Financiera

XIMENA GONZALEZ GONZALEZ
Profesional IV (E) Departamento Gestión Humana



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA ACUAVALLE S.A. E.S.P

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SAF-002-2024

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SEGÚN FORMATO N°.3

| N°. | ENTIDAD CONTRATANTE | FECHA INICIO / TERMINACIÓN | VALOR EJECUTADO (\$) | SMMLV (VIG.2023) | DATOS DE CONTACTO PARA VERIFICACIÓN | TIEMPO EXPERIENCIA | OBSERVACIÓN | ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS |
|------------------|--|----------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------------|--|-------------|--|
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E | 21/01/2019 - 31/12/2019 | \$1.020.076.148 | 1020 | 2196013 | 11 MESES - 10 DIAS | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E | 21/01/2020 - 31/12/2020 | \$1.194.590.224 | 1195 | 2196013 | 11 MESES - 10 DIAS | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 01/01/2021 - 31/01/2021 | \$120.248.377 | 120 | 2196013 | 1 MES | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 01/02/2021 - 31/10/2021 | \$3.928.276.642 | 3928 | 2196013 | 9 MESES | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 01/02/2021 - 31/10/2021 | \$1.181.226.638 | 1181 | 2196013 | 9 MESES | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 01/02/2022 - 31/07/2022 | \$813.882.924 | 814 | 2196013 | 6 MESES | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 1/08/2022 - 15/08/2022 | \$69.503.294 | 70 | 2196013 | 15 DIAS | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 16/08/2022 - 30/11/2022 | \$493.618.963 | 494 | 2196013 | 3 MESES - 15 DIAS | | |
| | HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E. | 16/08/2022 - 30/11/2022 | \$1.519.948.962 | 1520 | 2196013 | 3 MESES - 15 DIAS | | |
| | SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. | 01/03/2023 - 31/08/2023 | \$3.370.969.586 | 2906 | 6518114 | 6 MESES | | |
| SUMATORIA | | | \$13.712.341.758 | 13247 | | 61 MESES - 5 DIAS (MAS DE 5 AÑOS) | | |

PUNTAJE SEGÚN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N°.SAF-002-2024: (PÁG 51)

| VALOR CONTRATOS | | | | PUNTAJE |
|--------------------------------------|------------------|-------|------------------|---------|
| Mayor o igual al presupuesto oficial | | | | 300 |
| Desde | \$ 5.120.609.149 | Hasta | \$ 6.400.761.435 | 120 |
| Desde | \$ 4.480.533.005 | Hasta | \$ 5.120.609.148 | 80 |



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-014

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 002

| | |
|--|---|
| SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: | SAF-002-2024 |
| OBJETO: | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P., PREVIA SOLICITUD Y SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. |
| CDP No: | 01-902-202400094 del 26 de enero de 2024 |
| PRESUPUESTO OFICIAL: | SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$6,400,761,436,00) MCTE |
| FECHA: | FEBRERO 8 DE 2024 |

| No. | PROPONENTE | VALOR DE LA PROPUESTA | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS | VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN ECONÓMICA | TOTAL PUNTAJE | ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
|-----|---|---|---|---|--|--------------------|----------------------|---------------|-----------------------|
| 1 | ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD | \$ 6.328.449.028 | NO HABILITADO | NO FUE OBJETO DE VERIFICACION FINANCIERA, TÉCNICA Y EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA TODA VEZ QUE EL PROPONENTE FUE RECHAZADO EN LA VERIFICACION JURIDICA | | | | | |
| 2 | ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD | \$ 6.400.756.995 | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | 914 Puntos | 1 |
| 3 | AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASVIC | NO PRESENTÓ OFERTA SEGÚN ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS | | | | | | | |

OBSERVACION Y RECOMENDACION: La propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL AREA DE SALUD - ASSPRESALUD, según la verificación jurídica incurrió en causal de rechazo, no siendo objeto de las demás verificaciones. La AGREMIACION SINDICAL DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE VIA COLECTIVA - ASVIC, no presentó oferta según acta de cierre y apertura de las ofertas. Se realizó la evaluación de la propuesta presentada por la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA Y LA SALUD - ASSTRACUD, la cual cumple con los requisitos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas N°. SAF-002-2024, por lo tanto el Comité Evaluador recomienda la adjudicación del contrato a esta firma.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA DIRECTOR JURIDICO (E) | MARIA EUGENIA BERNAL GRISALES PROFESIONAL IV DEPTO TESORERIA | NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA | XIMENA GONZALEZ GONZALEZ PROFESIONAL IV DEPTO GESTIÓN HUMANA (E) |
| Responsable Verificación Jurídica | Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) | Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica | Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica |